

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días de marzo 2024.

VISTO: el expediente N° 54.198/23 STJ-SSA caratulado “Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

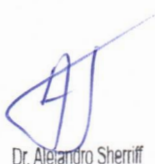
I. Mediante Resolución STJ N° 79/2023 (hojas 1/2) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción cerró el 7 de noviembre del año 2023.

II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que han presentado en tiempo oportuno sus solicitudes, conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020) y su modificatoria Resolución STJ N° 62/2023.

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/2011, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las siete (7) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.

Asimismo, resulta procedente su publicación en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.

IV. Analizado el temario de examen propuesto por los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Dra. María del Carmen Battaini, Dr. Javier Darío Muchnik y Dra. Edith Miriam Cristiano, corresponde aprobarlo y notificarlo a las personas postulantes.



V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del reglamento citado, se estima procedente designar a los Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Dra. María del Carmen Battaini, Dr. Javier Darío Muchnik y Dra. Edith Miriam Cristiano quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo las evaluaciones de las personas postulantes, conforme lo establecido por el "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) TENER como inscriptas para concursar por el cargo de Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia a las siete (7) personas que integran la lista que, como **Anexo I**, forma parte de la presente, en los términos del "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020) y su modificatoria Resolución STJ N° 62/2023.

2º) PUBLICAR el listado del **Anexo I** en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de web de este Poder Judicial y sus redes sociales, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/2011.

3º) APROBAR el programa de examen propuesto por los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Dra. María del Carmen Battaini, Dr. Javier Darío Muchnik y Dra. Edith Miriam Cristiano que -como **Anexo II**- acompaña a la presente.

4º) INTEGRAR la mesa examinadora con los Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Dra. María del Carmen Battaini, Dr. Javier Darío Muchnik y Dra. Edith Miriam Cristiano, quienes fijarán la fecha -de

común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el Protocolo aludido.

5º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, y que la Sra. Jueza del Tribunal Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

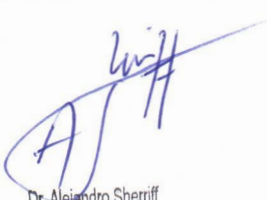


CARLOS GONZALO SAGASTUME

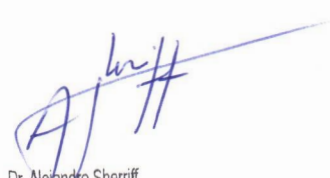


MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Resolución registrada un 19/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

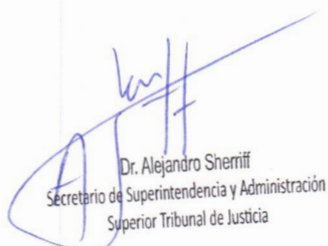


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**Nómina de las siete (7) personas inscriptas para concursar por el cargo
de Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia**

Expte. N° 54.198/23 STJ-SSA

- 1.- BRAMATI, Pablo Martín (DNI N° 23.153.193)
- 2.- DI IORIO, Rocío Soledad (DNI N° 32.223.460)
- 3.- FERNÁNDEZ LÓPEZ, José María (DNI N° 29.608.360)
- 4.- GONZALEZ SABER, Jesús Jattar (DNI N° 32.924.731)
- 5.- MAIZTEGUI MARCÓ, Felicitas (DNI N° 17.963.431)
- 6.- SARDI, Mariano Antonio (DNI N° 13.744.455)
- 7.- SOLER, Mariano Pedro (DNI N° 13.912.432)


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DE
FUNCIONARIOS EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

6.- Impugnaciones:

6.1.- a) El listado de postulantes válidamente inscriptos será publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, con el objeto de que cualquier persona pueda, dentro de los siguientes cinco (5) días, impugnar a los postulantes por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

b) De las impugnaciones presentadas se correrá traslado al impugnado por igual término, para que produzca el descargo que estime pertinente. Dentro de los siguientes quince (15) días de haberse producido el descargo o de vencido el plazo para hacerlo, el Superior Tribunal de Justicia resolverá sobre la procedencia o improcedencia de la impugnación; decisión ésta que será irrecurrible. De aceptarse la impugnación el postulante quedará excluido del concurso.

c) Serán desestimadas “in límine” las impugnaciones que se funden en principios o prácticas discriminatorias que la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego y las leyes federales o locales dictadas en su consecuencia, condenen de manera explícita o implícita.